

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

ACTA No. COCODIT-ORD-03 /2026

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT) DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En el municipio de **COLIMA**, Colima, siendo las **11:07** (once) horas con siete minutos del día **22** (veintidós) de **JULIO** de **2026** (dos mil veintiséis), en las oficinas de **LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, ubicadas en Av. Liceo de Varones Esq. Ruben Argüero Sánchez, Col. La Esperanza, se reunieron las personas servidoras públicas que suscriben el presente documento, con el propósito de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT).

(**PUNTO 1**) La sesión fue presidida por la **C.P. MARINA NIETO CARRAZCO**, en calidad de suplente del **C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ**, Presidente del COCODIT, quien dio la **bienvenida** a las personas integrantes del Comité, agradeciendo su asistencia y participación.

LISTA DE ASISTENCIA, QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN

(**PUNTO 2**) Acto seguido, se lleva a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes las siguientes personas servidoras públicas:

Marina Nieto Carrasco, Contadora Pública, Secretaria Técnica, en calidad de suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud, Presidente del COCODIT.

Javier Rincón Rodríguez, Licenciado en Derecho, Titular de la Coordinación del Órgano Interno de Control, Vocal Ejecutivo.

Griselda López León, Contadora Pública, Directora Administrativa, Vocal.

Jorge Alberto Cardona Torres, Maestro en Alta Dirección, Subdirector de Obras y Conservación, en calidad de suplente del **Ing. Pedro Álvaro García Fierros**, Director de Planeación, Vocal.

Glenda Adriana Villalvazo Contreras, Contadora Pública, Subdirectora de Presupuestación y Finanzas, Vocal.

Xavier Flores Santana, Licenciado en Derecho, Soporte Administrativo, en calidad de suplente del **Lic. José Carlos Grageda Ramírez**, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Vocal.

Alejandro García Nava, Maestro en Telemática, Coordinador de Desarrollo, en representación del **Ing. José Manuel Vázquez Díaz**, Subdirector de Estadística e Informática, Vocal.

Guillermo Josué Jaramillo Torres, Licenciado en Derecho, Jefe de Departamento de Intervenciones Administrativas, en calidad de suplente del Coordinador de Control Interno, Vocal.

Contando con la presencia de los siguientes invitados: **Licda. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas**, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado; **IBQ Elide Rubí Cuevas Mendoza**, Comisionada Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; **Mtra. Esmeralda Dávalos Méndez**, en representación del **Dr. Luis César Dávalos Saint Martín**, Director de la Beneficencia Pública; **Licda. Ximena Daniela Romero Aviña** y **Licda. Andrea Jaqueline Zamora Ramos**, en

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

representación del **Dr. Guillermo Blanco Govea**, Comisionado Estatal de Salud Mental y Adicciones; **Licda. Sandra Alicia Ávalos Fernández**, en representación de la **Licda. Ana Karen Puente Cruz**, Comisionada Estatal de la COESCAMED; **Arq. Reyes Flores Flores**, Subdirector de Planeación de Proyectos y Evaluación; **Mtra. Claudia M. Gómez García**, Enlace de Control Interno y Administración de Riesgos.

(PUNTO 3) Conforme a la lista de asistencia, se cuenta con el quórum legal; por lo que se declara formalmente iniciada la **Tercera Sesión Ordinaria**.

ORDEN DEL DÍA

El Orden del Día se integró conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Ratificación del Acta de la Sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Seguimiento a la actualización de la normativa.
8. Desempeño Institucional:
 - Programas presupuestarios.
 - Pasivos contingentes.
 - Proyectos de inversión. **N/A**
 - Plan Institucional de Tecnologías de Información. **N/A**
9. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del CEPCI.
10. Seguimiento al establecimiento y actualización del SCII:
 - Reporte de Avances Trimestrales del PTCL.
 - Reporte de Avances Trimestrales del PTAR.
 - Descripción de las quejas, denuncias e inconformidades que fueron procedentes.
 - Cumplimiento de la MIR.
 - Cumplimiento del SISER. **N/A**
 - Seguimiento de las Auditorías (ASF/SABG/CGE). **SIN INFORMACIÓN QUE REPORTAR**
 - Informe y seguimiento de la Encuesta de Cultura Organizacional y No Discriminación (ECO Y ND). **SIN INFORMACIÓN QUE REPORTAR**
11. Asuntos generales y/o Acuerdos.
12. Cierre de la sesión.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

(PUNTO 4) La C.P. Marina Nieto Carrazco, menciona que se obviará la lectura del orden del día derivado de que les fue enviada con anterioridad, por lo que la somete a aprobación, **se aprobó con siete votos a favor, siendo la totalidad de integrantes presentes en ese momento.**

DESARROLLO DE LOS PUNTOS

(PUNTO 5) El Lic. Javier Rincón Rodríguez, por instrucción de la C.P. Marina Nieto Carrazco, menciona que el acta original debidamente firmada por las personas asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del COCODIT, se encuentra debidamente resguardada en los archivos de Control Interno y con fecha 14 de mayo de 2026, mediante el oficio No. SESA-DESPACHO-OIC-177/2026, se envió un ejemplar a la Contraloría General del Estado. **Se somete a votación la ratificación del Acta, misma que fue aprobada por unanimidad.**

(PUNTO 6) El Lic. Javier Rincón Rodríguez, por instrucción de la C.P. Marina Nieto Carrazco, da seguimiento a los acuerdos pendientes de la sesión anterior:

ORD-03-2024/01, referente a realizar **reunión para abordar temas de normatividad de la Beneficencia Pública**, la C.P. Marina Nieto Carrazco informó que el Secretario de Salud ya se encuentra dando seguimiento al asunto. Por su parte, el Lic. Xavier Flores Santana señaló que se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la CONASABI, en la que se acordó revisar, en primera instancia, la actualización de la Ley General de Salud y, posteriormente, trabajar en la actualización de la normativa aplicable. En ese sentido, indicó que se encuentran en espera de las instrucciones correspondientes y que los avances serán informados en sesiones subsecuentes. A su vez, la Mtra. Esmeralda Dávalos Méndez, manifestó que se llevó a cabo una reunión con el Secretario de Salud, durante la cual se abordó el tema de referencia, quedando pendiente una revisión posterior con el área jurídica. Asimismo, destacó la importancia de que, desde el punto de vista jurídico, se establezca de manera provisional la asignación de responsabilidades mientras se concluye el proceso de actualización de la normativa de los Servicios de Salud del Estado. Finalmente, la C.P. Marina Nieto Carrazco concluyó que la operatividad de la institución no puede detenerse, por lo que enfatizó la necesidad de implementar medidas provisionales que permitan dar continuidad a las funciones institucionales. Asimismo, solicitó al área jurídica elaborar las minutas de las reuniones que se celebren, a fin de contar con evidencia documental de los trabajos y acuerdos realizados. **EL ACUERDO ORD-03-2024/01 QUEDA ABIERTO.**

ORD-03-2025/01, relacionado a los **procedimientos de la Subdirección de Adquisiciones**, la C.P. Griselda López León informó que se trabajó en el procedimiento de invitación restringida, el cual actualmente se encuentra en proceso de validación con el Órgano Interno de Control. Asimismo, señaló que se continuará con la revisión y actualización de los demás procedimientos pendientes. Posteriormente, el Lic. Javier Rincón Rodríguez, tomó la palabra para manifestar que el Órgano Interno de Control se encuentra en la mejor disposición de brindar el acompañamiento y apoyo necesarios para la conclusión de los procedimientos restantes, así como para realizar las modificaciones que resulten pertinentes. De igual forma, recordó que aún se encuentra pendiente la elaboración de los formatos que deberán integrarse y vincularse a los procedimientos correspondientes. **EL ACUERDO ORD-03-2025/01 QUEDA ABIERTO.**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

ORD-04-2025/01 relacionado a la **formalización del organigrama**, el **Arq. Reyes Flores Flores** informó que se han sostenido diversas reuniones de trabajo con personal de la Contraloría General del Estado, en las que se ha abordado dicho tema con el propósito de recibir orientación para su integración y formalización. Asimismo, señaló que el asunto fue revisado durante la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el 03 de julio del año en curso, con el mismo objetivo de obtener directrices que permitan dar continuidad al proceso correspondiente. **EL ACUERDO ORD-04-2025/01 QUEDA ABIERTO**-----

(**PUNTO 7**) El **Lic. Javier Rincón Rodríguez** abordó el **seguimiento a la actualización de la normativa** institucional, señalando que se encuentran rebasados los plazos establecidos en las **Disposiciones Administrativas para la Creación de los Órganos Internos de Control**, por lo que resulta necesario dar celeridad a las acciones pendientes. En uso de la voz, la **Licda. Elda Gízel Zúñiga Cárdenas** informó que la Contraloría General del Estado dio respuesta al área jurídica de los Servicios de Salud, en atención a los acuerdos derivados de la reunión previamente celebrada para abordar dicho tema. No obstante, solicitó que se informe el estatus que guarda el proyecto del **Decreto de Creación** ante la Consejería Jurídica, a fin de conocer el avance del proceso de revisión correspondiente. Asimismo, manifestó que programará una reunión de trabajo entre personal de la Contraloría General del Estado y de los Servicios de Salud del Estado de Colima, con el propósito de dar continuidad al tema y analizar las acciones que permitan agilizar la revisión y, en su caso, la conclusión del citado instrumento jurídico.

(**PUNTO 8**) La **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras** presentó la información correspondiente a los **Programas Presupuestarios**, informando que el presupuesto aprobado asciende a **\$1,190,749,359.00**, integrado por las fuentes de financiamiento **FASSA, Recursos Estatales, U-013, Aportación Líquida Estatal, SaNAS y Prevención y Atención contra las Adicciones**. Asimismo, señaló que, una vez consideradas las ampliaciones y reducciones presupuestarias autorizadas, se cuenta con un presupuesto por ejercer de **\$675,563,986.26**, mientras que el presupuesto ejercido al periodo asciende a **\$697,593,965.98**. En cuanto al **manejo de la deuda**, informó que el saldo total es de **\$434,362,259.23**, integrado por terceros institucionales, terceros no institucionales, pasivos laborales y mercantiles, así como pasivos sujetos a revisión para su depuración y conciliación. Posteriormente, expuso lo relativo a los pasivos contingentes, precisando que existe un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2021, determinado en el mes de abril por un monto de **\$148,544,280.00**, respecto del cual el primer pago se realizó en mayo del presente ejercicio. Asimismo, informó que, al cierre del mes de junio, se registra un adeudo derivado de juicios mercantiles y/o en etapa de ejecución por un importe de **\$4,291,035.46**.

(**PUNTO 9**) El **Lic. Javier Rincón Rodríguez**, explica lo relacionado al **seguimiento al Informe Anual de Actividades del CEPCI**, mencionando que, durante el segundo trimestre de 2026, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) llevó a cabo diversas acciones orientadas al **fortalecimiento de la cultura de integridad y ética pública** en los Servicios de Salud, entre las actividades más relevantes destaca la **reinstalación del Comité de Ética**, lo que permitió reactivar los trabajos institucionales para promover los principios y valores del servicio público. Asimismo, se impartieron sensibilizaciones sobre el **contenido del Código de Ética y del Código de Conducta** al personal de la COESPRIS, concluyendo con la **suscripción de las Cartas Compromiso** por parte de las personas participantes. Solicita el apoyo de las personas titulares para la difusión de ambos

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

Códigos al interior de sus áreas. De igual forma, se realizaron gestiones ante la Contraloría General del Estado, en coordinación con el Órgano Interno de Control, para programar la **capacitación dirigida al personal directivo en materia de ética e integridad pública**. Paralelamente, el Comité dio **seguimiento puntual a las denuncias** recibidas, conforme a los procedimientos establecidos y respetando los principios de confidencialidad, imparcialidad y debido proceso. Respecto de las actividades pendientes, se continuará con las sensibilizaciones y la firma de Cartas Compromiso por parte del personal que aún no ha participado, con el propósito de lograr una cobertura institucional. Asimismo, se implementará una estrategia de difusión mediante la elaboración de videos (en Tik Tok), con la participación de los integrantes del Comité, para fortalecer el conocimiento y la apropiación de los valores, principios y reglas de integridad entre las personas servidoras públicas.

(PUNTO 10) La Mtra. Claudia M. Gómez García presentó el **Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**, informando que dicho **programa fue actualizado** al incorporar ocho acciones de mejora derivadas del Programa de Mejora de la Encuesta de Cultura Organizacional y No Discriminación, **pasando de 20 a 28 acciones comprometidas**. Preciso que el PTCI, debidamente suscrito, fue remitido a la Contraloría General del Estado para su conocimiento y seguimiento. Señaló que, al cierre del mes de junio, el PTCI registró un **avance acumulado del 35.7%**, resultado de **la conclusión de 10 de las 28 acciones de mejora comprometidas**. Asimismo, indicó que durante el periodo comprendido de abril a junio se concluyeron 6 de las 19 acciones programadas para ese trimestre, alcanzando un cumplimiento trimestral del 31.5%. Destacó que, a la fecha del informe, no existían acciones de mejora sin avance, lo que refleja un seguimiento permanente por parte de las áreas responsables. Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional y a fin de favorecer el clima laboral, informó que próximamente se emitirán oficios dirigidos a las personas titulares de las áreas, mediante los cuales se reforzará la importancia de la comunicación interna y externa, se promoverá el uso de los medios institucionales de comunicación y se sensibilizará sobre la utilización de un lenguaje incluyente y no sexista. Asimismo, se solicitará la realización de reuniones de trabajo con el personal adscrito a cada área para fomentar la participación en la identificación de oportunidades de mejora, revisar la distribución de cargas de trabajo y recabar propuestas que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional. De igual forma, hizo del conocimiento de las personas asistentes la próxima impartición de una capacitación dirigida al personal directivo y mandos medios, orientada a fortalecer sus responsabilidades en materia de control interno y administración de riesgos, con el propósito de consolidar la implementación del Sistema Institucional de Control Interno. Finalmente, informó que en materia de transparencia se alcanzó un cumplimiento del 100% en la evaluación correspondiente al mes de marzo, precisando que al mes de junio constituye la última medición emitida por la autoridad competente.

Acto seguido, continúa explicando el **Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)**, informando que al cierre del mes de junio se obtuvo un **porcentaje global de cumplimiento del 25.6%**, derivado de la conclusión de 30 acciones de mejora de un total de 117 comprometidas. Preciso que, de las 90 acciones programadas para el periodo abril-junio, fueron concluidas 11, lo que representa un cumplimiento trimestral del 12.2%. Asimismo, informó que 77 acciones se encuentran en proceso de ejecución y únicamente dos permanecen sin avance. En relación con estas últimas, señaló que fueron reprogramadas para el tercer trimestre del ejercicio, correspondiendo una al área de Adquisiciones y la otra al área Financiera, por lo que se solicitó a las áreas responsables reportar avances durante el siguiente periodo y dar continuidad a

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

las acciones de mejora que presentan un menor grado de cumplimiento. Destacó que, en términos generales, se observa una tendencia favorable en el avance del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, reflejando el esfuerzo institucional por fortalecer el proceso de administración de riesgos. Como valor agregado para fortalecer el Sistema Institucional de Control Interno, resaltó el mayor compromiso de las personas titulares de las áreas, el cumplimiento oportuno de las solicitudes de acceso a la información por parte de las unidades administrativas y el fortalecimiento de la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas de los Servicios de Salud del Estado de Colima. Finalmente, en cuanto al valor agregado para prevenir, detectar y, en su caso, sancionar posibles faltas administrativas, enfatizó la importancia de mantener el apego al Código de Ética y al Código de Conducta, así como de dar puntual cumplimiento a las acciones de mejora comprometidas, con el propósito de fortalecer una gestión pública.

El Lic. Javier Rincón Rodríguez, explica lo relacionado a la **descripción de quejas, denuncias e inconformidades que fueron procedentes**, mencionando que durante el segundo trimestre de 2026 se recibieron un total de **dos denuncias**, ambas consideradas procedentes para su atención, lo que representa un 100 % de procedencia en la etapa de análisis inicial. De manera general, ambas denuncias fueron presentadas por personas del sexo femenino. La primera corresponde a un posible caso de acoso laboral entre personal femenino, mientras que la segunda se refiere a un posible caso de acoso sexual, en el que la persona denunciada es del sexo masculino. Se destaca que los dos asuntos se encuentran actualmente en seguimiento, conforme a los procedimientos institucionales establecidos. Las dos conductas representan riesgos éticos para la institución, una corresponde a la falta de liderazgo por parte de algunos superiores jerárquicos, situación que puede impactar negativamente en el clima organizacional, la comunicación, la toma de decisiones y el desempeño del personal. La otra se refiere a conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta, las cuales representan un riesgo para la integridad institucional al vulnerar los principios, valores y reglas de comportamiento que deben regir el servicio público. Finaliza mencionando que, el CEPCI, continúa dando puntual atención a cada caso, garantizando el debido proceso y privilegiando un ambiente laboral libre de violencia y discriminación.

El Arq. Reyes Flores Flores, explica los avances en la **Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**, correspondientes al primer semestre del ejercicio, menciona que, en el **primer trimestre** se reportaron **16 indicadores**, con un cumplimiento del **48.5%**. Para el **segundo trimestre**, el número de indicadores aumentó a **18**, logrando un cumplimiento del **54.5%**, lo que representa un incremento de **6 puntos porcentuales** respecto al trimestre anterior y evidencia una mejora en el desempeño institucional. En términos generales, los resultados del primer semestre reflejan una **tendencia positiva**, ya que se observa un incremento tanto en el número de indicadores con seguimiento como en el porcentaje de cumplimiento, lo que demuestra el compromiso de las áreas responsables con el monitoreo de metas y la mejora del desempeño institucional, a fin de que al cierre del año se cuente un 100% de captura en los indicadores de la MIR.

El Lic. Javier Rincón Rodríguez informó que, en relación con las **observaciones recurrentes en materia de auditoría**, en la presente sesión no se presentará información, toda vez que **actualmente se encuentran en proceso las auditorías correspondientes al ejercicio fiscal 2025**. Asimismo, señaló que, en caso de que algún ente fiscalizador emita resultados, observaciones o requerimientos durante dicho proceso, estos serán informados al Comité en la sesión subsecuente.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

ASUNTOS GENERALES Y/O ACUERDOS.

(PUNTO 11) En el apartado de **Asuntos Generales**, la **C.P. Marina Nieto Carrasco** hizo del conocimiento del Pleno que el **Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud del Estado de Colima** entregó un reconocimiento a las personas integrantes del **Órgano Interno de Control** y de la **Unidad de Transparencia**, derivado de la obtención del **100 % de cumplimiento en materia de transparencia**, resultado que atribuyó al esfuerzo conjunto de las personas presentes en la sesión, así como del personal que, desde sus respectivas áreas, contribuye al cumplimiento de las obligaciones institucionales. Asimismo, **destacó los avances alcanzados en materia de Control Interno**, reconociendo la importante labor que desempeñan las áreas administrativas y agradeciendo el compromiso y dedicación demostrados por el personal en el desarrollo de sus funciones. De manera particular, reconoció el trabajo realizado por el área financiera, haciendo extensivo dicho reconocimiento a la **Subdirección de Presupuestación y Finanzas** y a la **Dirección Administrativa**, al señalar los avances significativos obtenidos en el cumplimiento de sus responsabilidades. No obstante, exhortó a las áreas competentes a dar puntual seguimiento a las actividades relacionadas con el **Sistema de Entrega-Recepción (SISER)**, toda vez que aún existen áreas adscritas a la Dirección Administrativa que presentan rezagos en el cumplimiento de sus obligaciones, entre ellas el área de **Adquisiciones**. Finalmente, transmitió el agradecimiento y reconocimiento expresado por el Secretario de Salud al personal de los Servicios de Salud del Estado de Colima por la labor realizada y los logros alcanzados, exhortando a mantener el mismo nivel de compromiso, coordinación y trabajo colaborativo durante los trimestres subsecuentes, con el propósito de continuar obteniendo resultados favorables y fortalecer la gestión institucional en beneficio de la población del Estado de Colima.

La **Licda. Elda Gisel Zúñiga Cárdenas** hizo uso de la voz para informar que la **Contraloría General del Estado** da seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en materia de Control Interno en **47 entidades** de la Administración Pública; de ellas, únicamente **siete** lograron cumplir en su totalidad con los requerimientos establecidos, encontrándose los **Servicios de Salud del Estado de Colima** entre dichas entidades, lo que refleja el compromiso institucional y el trabajo coordinado de las áreas involucradas. Posteriormente, el **Lic. Javier Rincón Rodríguez** agradeció a las personas que fungen como enlaces de las distintas áreas por el compromiso, responsabilidad y dedicación demostrados en el cumplimiento de las actividades en materia de Control Interno. De igual forma, reconoció el respaldo brindado por las personas titulares de las unidades administrativas, cuyo apoyo ha sido fundamental para el logro de los resultados alcanzados. Asimismo, exhortó a las áreas competentes a fortalecer las acciones relacionadas con el **Sistema de Entrega-Recepción (SISER)**, considerando la proximidad del término de la actual Administración. Finalmente, destacó la importancia de concluir el proceso de actualización de la normativa institucional, al señalar que contar con un marco normativo vigente y fortalecido contribuye a brindar mayor certeza jurídica y a mejorar la gestión institucional, en beneficio de la prestación de los servicios de salud a la población.

La **Mtra. Claudia M. Gómez García**, informó al Pleno sobre el nuevo **Orden del Día** que deberá observarse en las sesiones ordinarias del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)**, señalando que la **Contraloría General del Estado** remitió el formato actualizado del Acta de Sesión, así como la estructura del orden del día que habrá de desarrollarse en lo sucesivo. Explicó que la sesión iniciará con los **puntos protocolarios**, los cuales se presentarán de manera independiente e incluyen la bienvenida, el pase de lista, la verificación del quórum legal,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

la aprobación del orden del día, la ratificación del acta de la sesión anterior y el seguimiento de los acuerdos previamente adoptados. Posteriormente, se abordarán los temas relativos a la **actualización de la normatividad aplicable** y al **análisis del desempeño institucional**, comprendiendo la presentación de los avances de los programas presupuestarios, la situación de los pasivos contingentes, el seguimiento a los proyectos de inversión y el estado que guarda el Plan Institucional de Tecnologías de la Información. Asimismo, indicó que se presentará la información correspondiente al **Sistema de Control Interno Institucional**, la cual incluirá el seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), así como los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). De igual forma, señaló que el orden del día contempla la presentación de la información relativa a las quejas, denuncias e inconformidades que resulten procedentes; el avance en el cumplimiento de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**; el cumplimiento de las obligaciones en el **Sistema de Entrega-Recepción (SISER)**; el **seguimiento a las auditorías** practicadas por los distintos entes fiscalizadores; y los resultados y acciones derivadas de la **Encuesta de Cultura Organizacional y No Discriminación**. Finalmente, precisó que la sesión concluirá con el desahogo de los **asuntos generales**, la formalización de los **acuerdos adoptados por el Comité** y la **clausura** de los trabajos. Asimismo, durante la revisión de cada uno de los puntos del orden del día, se identificó el área responsable de presentar la información correspondiente, esquema que será aplicado a partir de la siguiente sesión ordinaria del Comité.

La **Licda. Elda Cizel Zúñiga Cárdenas** informó al Pleno que, a partir de las próximas sesiones ordinarias del Comité, se incorporarán dos temas adicionales al orden del día. El primero corresponderá al seguimiento de los avances del **Programa de Trabajo de la Unidad para la Igualdad de Género**, y el segundo estará relacionado con el **cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia**, con el propósito de fortalecer el seguimiento integral de las acciones institucionales en ambos rubros.

Acto seguido, la **Mtra. Claudia M. Gómez García** informó a las personas asistentes que, durante el mes de septiembre, **dará inicio el proceso de Administración de Riesgos correspondiente al ejercicio 2027**. Señaló que dicho proceso comenzará con la emisión de una circular dirigida a las unidades administrativas, mediante la cual se solicitará la identificación de los riesgos prioritarios asociados a sus procesos y funciones. Asimismo, indicó que se difundirá la metodología para la Administración de Riesgos, con el propósito de homologar los criterios para la identificación, análisis, evaluación, valoración y tratamiento de los riesgos institucionales. De igual forma, informó que se elaborará un cronograma de trabajo en el que se establecerán las fechas para la atención de cada una de las áreas. Preciso que estas actividades permitirán desarrollar, durante el último trimestre del año, mesas de trabajo con el personal de las distintas unidades administrativas, con el fin de **actualizar la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) y el Mapa de Riesgos Institucional**, fortaleciendo así la identificación, evaluación, administración y seguimiento de los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Finalmente, destacó que estas acciones se llevarán a cabo en estricto apego a las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y Administración de Riesgos aplicables a la Administración Pública Estatal, con el objetivo de consolidar una gestión preventiva y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.



Contraloría General del Estado
Dirección de Control Interno y Vigilancia

Clave: FO 190601-11
Emisión: 30/06/2026
Versión: 0
Página 9 de 10

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

Para finalizar este punto del orden del día, se realiza la **revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión**, mismos que fueron **aprobados por unanimidad**, siendo los siguientes:

No.	Acuerdo	Personal Comprometido	Fecha compromiso
ORD-03-2024/01	Realizar reunión para abordar temas de la Beneficencia Pública	C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez (Presidente del COCODIT)	Avance en 4ª sesión ordinaria
ORD-03-2025/01	Procedimientos de la Subdirección de Adquisiciones	C.P. Griselda López León Directora Administrativa	Avance en 4ª sesión ordinaria
ORD-04-2025/01	Formalizar organigrama	Ing. Pedro Álvaro García Fierros Director de Planeación	Avance en 4ª sesión ordinaria

CIERRE DEL ACTA

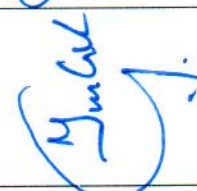
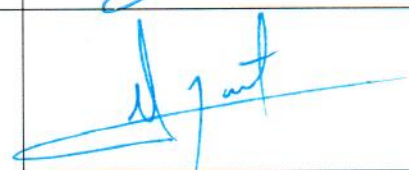
(PUNTO 12) Finalmente, la **C.P. Marina Nieto Carrazco** menciona que, agotados todos los asuntos a tratar y conforme al Orden del Día, siendo las **12:11** (doce once) horas del día **22** (veintidós) de **julio de 2026** (dos mil veintiséis), se declara formalmente concluida la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control. Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT), haciendo constar que los puntos propuestos y sometidos a votación, fueron desahogados en su totalidad, las personas integrantes firman de conformidad la presente Acta con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

NOMBRE	CARGO EN EL COCODIT	FIRMA
C.P. Marina Nieto Carrazco Secretaria Técnica En representación del C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Secretario de Salud y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud	Presidente del COCODIT	
Lic. Javier Rincón Rodríguez Titular de la Coordinación del Órgano Interno de Control	Vocal Ejecutivo	
M. A. D. Jorge Alberto Cardona Torres Subdirector de Obras y Conservación En representación del Ing. Pedro Álvaro García Fierros, Director de Planeación	Vocal	

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

"La información contenida en este documento es responsabilidad de la dependencia que lo elabora"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT)

C.P. Griselda López León Directora Administrativa	Vocal	
C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras Subdirectora de Presupuestación y Finanzas	Vocal	
Mtro. Alejandro García Nava Coordinador de Desarrollo En representación del Ing. José Manuel Vázquez Díaz, Subdirector de Estadística e Informática	Vocal	
Lic. Xavier Flores Santana Soporte Administrativo En representación del Lic. José Carlos Grageda Ramírez, Coordinador de Asuntos Jurídicos	Vocal	
Lic. Guillermo Josué Jaramillo Torres Suplente del Coordinador de Control Interno	Vocal	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COCODIT (COCODIT-ORD-03/2026)

